

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MOBISK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2014, a las 18h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa **MOBISK S.A.**, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Quito #1237 y Clemente Ballén, piso 2. Preside la Junta la señora Graciela Marcia Gallardo Romero en su calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, a la Srta. Stephanie Palma Vela.

Encontrándose presente el 99.90% del capital pagado, compuesto por la señora Marcia Graciela Gallardo Romero con el 99.90%, quien renuncia a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la entidad presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2013, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los socios aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 19h30, firmando conjuntamente con el socio y el secretario que certifica.



Marcia Graciela Gallardo Romero de Campos
Presidente - Socio



Stephanie Palma Vela
Secretario Ad-hoc